



ORDEN DEL DÍA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Mercados del Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Anuncios y Toldos del municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
6. Presentación, análisis y en su caso aprobación para hacer trabajos de construcción de pavimentación con empedrado y zampiado y huellas de rodamiento, redes de agua y drenaje en la calle Porfirio Díaz, ubicada en el municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco; una segunda etapa. Con un presupuesto de \$ 1, 494, 224.76 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos veinticuatro pesos 76/100 m.n.) erogado de Infraestructura Social.
7. Presentación, análisis y en su caso aprobación para hacer trabajos de Construcción de Banquetas y Machuelo en calle Constitución ubicado en la cabecera Municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco; por un presupuesto de \$ 854,135.54 (Ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesos 54/100 m.n.).
8. Puntos varios.
9. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO 3 TRES**, del orden del día, el Secretario General y Oficial Mayor **C. José Alberto Aparicio Ramos**, una vez leído el orden del día solicitó a los integrantes del H. Ayuntamiento, que levanten la mano quienes estén a favor para la aprobación correspondiente, por lo que, en el acto, la totalidad de los asistentes Regidores integrantes del Pleno de Cabildo levantan su mano en señal de aprobación y se emana el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes el Orden del día propuesto sin ninguna modificación alguna.

En el siguiente punto del orden del día **PUNTO NÚMERO 4 CUATRO**, denominado: Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Mercados del Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco. El secretario general **C. José Alberto Aparicio Ramos**, lo puso a discusión del pleno.

El Presidente Municipal **Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas**, como en cada sesión dio la bienvenida y agradeció a cada uno de los regidores su presencia, en seguida cedió el uso de la voz al Síndico Municipal para que explicara a detalles generales la intención de aprobar los reglamentos tomados en cuenta en la presente sesión de cabildo.

El Síndico Municipal **C. José Eduardo Martínez Bartolo**, en su participación, explica que al presente reglamento se le hicieron solamente modificaciones y una actualización con el fin de responder a las exigencias actuales del mercado municipal; en aspectos importantes como lo es la imagen y uso de las instalaciones, el tipo de comercialización, la limpieza de los espacios, el

Don Manuel de Juárez

Herranida S.R.

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela
A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287